



Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Martín V (1417-1431) referentes a España*, vol. I (*Fondos de los Registros Vaticanos*), León, Universidad de León, 2021, 792 pp. ISBN: 978-84-18490-44-6.

En esta ocasión el catedrático de la Universidad de León Santiago Domínguez Sánchez retoma la edición de fuentes diplomáticas pontificias sobre España, centradas en un papa concreto, que había interrumpido en 2015 con Honorio III; obviando el orden cronológico, salta ahora un siglo largo desde el más tardío abordado —Clemente V en 2014—, para ocuparse del restaurador de la unidad de la Iglesia tras el Cisma de Occidente: Martín V<sup>1</sup>. Su colección *Monumenta Hispaniae Pontificia* viene a ser por tanto sucesora de los *Monumenta Hispaniae Vaticana* del Instituto Español de Historia Eclesiástica en Roma iniciados por Demetrio Mansilla Reoyo en 1955, que alcanzó inicialmente hasta Inocencio III<sup>2</sup>, y seguidos por Eliseo Sainz Ripa (Gregorio IX), Augusto Quintana Prieto (Inocencio IV), Ildefonso Rodríguez Rodríguez de Lama (Alejandro IV y Urbano IV) y José Zunzunegui Aramburu (bulas y cartas secretas de Inocencio VI).

Igual que para cualquier otra cancillería, adentrarse en el siglo XV implica enfrentarse a tal cúmulo de documentos que en este caso ha obligado al profesor Domínguez a establecer un plan en cinco tomos según detalla al comienzo de la introducción: este primero con las copias insertas en los Registros Vaticanos, y los previstos, que tendrán por objeto: lo conservado en archivos ibéricos (adelanta que los más ricos se prevén el Histórico Nacional, Corona de Aragón, Torre do Tombo y los catedralicios); los Registros Lateranenses; la Cámara Apostólica (encargada de los asuntos de Hacienda y cuyas cartas se emitían también a nombre del pontífice), y las peticiones de los Registros de Súplicas.

Los Registros Vaticanos, al presente investigados por él, guardan copia en extracto de los despachos intitulados por los papas. Probablemente empezaron a asentarse en el siglo IV, pero el primer testimonio solo se remonta a Juan VIII y el original más antiguo es de Gregorio VII, conservándose ya de manera seriada desde Inocencio III hasta 1588, cuando se crean las Sagradas Congregaciones al reorganizarse la estructura administrativa de la curia y con ella la producción documental de la cancillería pontificia. A partir de Gregorio IX e Inocencio IV comenzaron a

<sup>1</sup> La Universidad de León había publicado hasta ahora nueve volúmenes dedicados a Clemente IV (1265-1268) en 1996, Gregorio X (1272-1276) en 1997, Nicolás III (1277-1280) en 1999, Gregorio IX (1227-1241) en 2004, Bonifacio VIII (1294-1303) en 2006, Nicolás IV (1288-1292) en 2009, Martín IV (1281-1285) en 2010, Clemente V (1305-1314) en 2014, y Honorio IV (1285-1287) en 2015.

<sup>2</sup> *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma, Instituto Español e Historia Eclesiástica, 1955. Él mismo se encargó también de Honorio III (1216-1227) en 1965, y de *La documentación española del archivo del castel Sant'Angelo (395-1498)* en 1969.

distribuirse en función de su importancia o tipología diplomática, de ahí que en época de Martín V convivan con los ya citados Lateranenses para las *litterae communes* (etimología derivada del hábito instaurado bajo Inocencio IV de copiar al final de cada cuerpo los diplomas principales, que comenzaron a denominarse *litterae curiae*, mientras que el resto, en contraposición, eran las *communes*, sobre cuestiones de menor relevancia, cuyo primer volumen específico conservado se remonta a 1389) y de Súplicas (reproducen las peticiones recibidas en la cancillería pontificia desde 1342). Sin duda todos ellos son una fuente histórica esencial que facilita la consulta de instrumentos dispersos por multitud de archivos o, en bastantes casos, actualmente perdidos.

El principal tema que afectó a las relaciones con la *nación hispana* durante el concilio de Constanza (1414-1418) y todo el pontificado de Martín V fue la ambigua posición de Alfonso V el Magnánimo sobre el fin del Cisma y su apoyo al papa Luna, al tiempo que trataba de consolidarse como rey de Nápoles; y tampoco los obispos castellanos eran unánimes en su favor, como lo demuestra el perdón transcrito en esta colección que hubo de conceder en 1422 al de Cuenca Diego de Anaya por su comportamiento cuatro años atrás al frente de la sede sevillana. Además, desde que Juan II de Castilla alcanzó la mayoría de edad en 1419, se disputaron el gobierno dos bandos nobiliarios encabezados respectivamente por sus primos Enrique y Juan de Aragón, entre quienes Martín V trató de mediar.

La documentación acopiada procede de los tomos 348 a 359 de los Registros Vaticanos y está conformada por 278 *litterae gratiosae*, 150 *executoriae*, 109 *curiales*, 41 *sollemnes*, ocho *secretae*, cinco *clausae*, otros tantos *breves* y una sentencia; la abundancia de diplomas de gracia frente a los dispositivos obedece a tratarse en su mayor parte de cartas de curia, mientras que las comunes irán sobre todo en el volumen dedicado a los Registros Lateranenses. Santiago Domínguez anota las principales características de cada tipología, remitiendo para un estudio más profundo a los estudios sobre la cancillería y la Diplomática de Martín V de Emil von Ottenthal, Karl August Fink, Bruno Katterbach, Geoffrey Barraclough o Filippo Tamburini.

Sí aprovecha en cambio su ingente traslado así como la obligación establecida por Martín V de mencionar al copista para elaborar un completo listado de oficiales cancellerescos, bastantes de cuyos nombres denotan una procedencia hispana que obedecería a la costumbre de encargar la expedición a escribanos oriundos de los territorios de destino por suponerlos como es natural más al tanto de sus particularidades. Califica de auténticos los 597 diplomas editados.

Según acostumbra el profesor Domínguez Sánchez, la colección se ajusta a los criterios paleográficos y diplomáticos más reconocidos. Los documentos, ordenados cronológicamente, conllevan: número correlativo, data completa (la mayoría de los romanos con el sitio concreto de otorgamiento: *Sanctum Petrum*, *Sanctam Mariam Maiorem* o *Sanctos Apostolos*), regesto incoado por la tipología, número de volumen y folios del registro, eventuales notas marginales, bibliografía<sup>3</sup> y texto íntegro.

<sup>3</sup> Por corresponder las *litterae curiae* de este primer volumen a los asuntos más importantes, muchas habían sido ya editadas, si bien en ocasiones resultan muy difíciles de localizar y no siempre se deben a especialistas en Ciencias y Técnicas Historiográficas. El propio autor remite en especial a prestigiosos historiadores de los siglos XVI (Jerónimo Zurita y Castro), XVII (Oderico Rainaldo, Juan Calderón de Robles, Hipólito Samper y

Completan el libro una extensa bibliografía con índices de antropónimos, topónimos y sobre todo de incipits, muy útiles en la documentación pontificia por lo frecuente de designar a las bulas por sus primeras palabras.

Ya he tenido ocasión de agradecer en anteriores reseñas el esfuerzo de Santiago Domínguez al editar tantos diplomas pontificios, siempre de compleja pero bien resuelta lectura, ofreciéndolos a cualesquiera investigadores ya estudien las más diversas materias. Ahora además deja atrás los siglos medievales, preferidos casi siempre por los diplomatas, para entregarse a quien puede ser considerado primer papa del Renacimiento, preámbulo de la Edad Moderna en la que, si continúa avanzando, habrá de atreverse con el aumento exponencial de cartas, la aparición de fórmulas y usos cancillerescos poco explorados y sistematizados, o el desarrollo de nuevos tipos como el breve —cuyo primer ejemplar conservado es de 1390 pero se consolida bajo Martín V—, que presupone una génesis más ágil pues solo requiere de un secretario facilitando así el despacho de documentos al margen de la creciente burocracia.

Nicolás Ávila Seoane  
Universidad Complutense de Madrid  
niavila@ucm.es